

COMPACTO de la ESCUELA y PADRES

El personal de la Escuela Primaria Highland y los padres de los estudiantes que participan en las actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) (niños participantes), coinciden en que esboza este pacto como los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el logro académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está en efecto durante el año escolar 2013-2014.

Responsabilidades de la Escuela

El personal de la Escuela Primaria Highland se:

- 1. Proveer un currículo de alta calidad e instrucción en un ambiente de aprendizaje propicio y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de logros académicos de los estudiantes del Estado de la siguiente manera:**

Los maestros y el personal siga las normas del Estado de Tennessee y los Estándares Básicos Comunes. Instrucción se imparte en todo el grupo, pequeño grupo y los métodos individuales. Los datos de STAR y otras evaluaciones se usan para satisfacer las necesidades del estudiante. Los estudiantes pueden asistir a nuestro programa después de la escuela para las oportunidades de remediación y enriquecimiento.

- 2. Realizar conferencias de padres y maestros (por lo menos anualmente en las escuelas primarias) en la que se discutirá este pacto lo que se refiere a los logros de cada niño.**

Este acuerdo será discutido con los padres, por el director, a nuestra Casa Abierta al comienzo del año escolar. Los maestros también discutirán este pacto con los padres de forma individual en las conferencias de padres y maestros en octubre y en otras ocasiones a lo solicitado por el padre o el maestro.

- 3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.**

Los padres reciben información sobre el progreso de sus hijos en las carpetas de todos los lunes. Los informes provisionales van a casa en el centro de cada término. Las boletas de calificaciones o informes de progreso RTI van a casa al final de cada trimestre. TOPS informes de Accelerated Reader se van a casa cada semana. Los padres también son capaces de entrar en nuestro programa de calificación para ver las calificaciones actuales de sus hijos. También se discute el progreso del estudiante en las conferencias de padres y maestros, programada por el profesor o por los padres.

- 4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal.**

Los miembros del personal están disponibles todos los días durante su tiempo de planificación y se puede llegar por e-mail desde la página web de la escuela. El personal está disponible en otras ocasiones con cita previa.

- 5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en las clases de sus hijos y observar las actividades de clase.**

El consejero escolar coordinará una lista de padres voluntarios enviando una encuesta voluntaria a todos los padres. También se anima a los padres a participar en Noches de Padres, donde los maestros los incluyen en las clases de sus hijos están trabajando en o para hacer cosas para ayudar a sus hijos estudien en casa. Los padres sirven en nuestro SIT (Equipo de Mejoramiento Escolar) y trabajan en nuestros eventos para recaudar fondos. Los padres pueden ver muchas de las actividades en el aula a través de fotos en Facebook.

Responsabilidades de los Padres:

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de la siguiente manera:

- *Firmar boletas*
- *Asegúrese de que el estudiante llega a la escuela todos los días, a tiempo y listos para aprender.*
- *Revisar las tareas y ofrecer ayuda cuando sea necesario.*
- *Demostrar interés en el estudiante de bienestar, asistiendo a funciones escolares y el apoyo a las actividades escolares de los estudiantes.*
- *Hacer todo lo posible para asistir a las conferencias de padres y maestros*
- *Importe de Monitoreo de la televisión ven sus hijos.*
- *Ser voluntario en la clase de mi hijo, si es necesario.*
- *Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos.*
- *Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.*
- *Mantenerse informado sobre la educación de mi hijo y comunicarse con la escuela de inmediato a leer todos los avisos de la escuela o el distrito escolar que recibe mi hijo o por correo y responder, según el caso.*
- *Servir, en la medida de lo posible, en grupos de asesoramiento sobre políticas, según sea necesario.*

Con la firma de un contrato, el padre se compromete a mantener en mejor participación esfuerzos de los padres en la educación de niños de los padres en la medida exigida por el contrato.

Si los obstáculos o circunstancias atenuantes impiden y / o me impiden un pleno compromiso voy a ofrecer una explicación al administrador apropiado (s) o miembro (s).

☺☺

Responsabilidades de los Estudiantes:

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar un alto nivel del Estado. En concreto, lo haré:

- *Hacer mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando lo necesito.*
- *Lea todos los días fuera del horario escolar.*
- *Dar a mis padres o al adulto que sea responsable de mi bienestar todas las comunicaciones y las informaciones recibidas por mí de mi escuela todos los días.*

Responsabilidades de la Escuela Adicional

El personal de la Escuela Primaria Highland hará lo siguiente:

1. Involucrar a los padres en la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela, de manera organizada, continua y oportuna.
2. Involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de un plan del programa de toda la escuela, de manera organizada, continua y oportuna.

3. Celebrar una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en el Título I, Parte A, y para explicar el Título I, Parte A los requisitos, y el derecho de los padres a participar en el Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un momento conveniente para los padres, y ofrecerá un número flexible de reuniones de participación de los padres adicionales, como por la mañana o por la noche, por lo que tantos padres como sea posible puedan asistir. La escuela invitará a esta reunión a todos los padres de los niños participantes en el título I, A programas (estudiantes participantes) Parte y les anime a asistir.

4. Proporcionar información a los padres de los estudiantes participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a solicitud de los padres con discapacidades, y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

5. Proporcionar a los padres de información de los niños participantes en el momento oportuno sobre el Título I, Parte A, que incluye una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela, las formas de evaluación académica para medir el progreso de los niños, y los niveles de competencia los estudiantes deben cumplir.

6. A petición de los padres, proporcionar oportunidades para reuniones regulares para los padres para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en las decisiones sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible.

7. Proporcionar a cada padre un informe individual del estudiante sobre el desempeño de su hijo en la evaluación del Estado en al menos matemáticas, lenguaje y lectura.

8. Proporcionar a cada padre un aviso oportuno cuando su hijo ha sido asignado o tiene sido enseñado por cuatro (4) o más semanas consecutivas por un maestro que no está altamente calificado en el sentido del término en la sección 200.56 del Título I Regulaciones Finales (67 Fed.. Reg. 71710, 2 de diciembre de 2002).



Firma de la Directora

Firma del Padre

Firma del Estudiante

2013-2014
Fecha

Fecha

Fecha

Compacto de la Escuela Highland-Padres- Estudiantes 2013-2014